



**REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID**

P.º DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID

Documentación y Archivo

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

01 ABR 2016

RECIBIDO

Hora

15:00

Firma

CEROSES

CERTIFICACIÓN ESPECIAL

El registrador mercantil que suscribe, certifica:

Que, a instancia de "Proactiva Medio Ambiente S.A.", en la que se solicita certificación sobre la sociedad "**PROACTIVA LATINOAMERICANA HOLDING I S.L.**", comprensiva de la existencia legal, administrador único, y vigencia de la sociedad, ha examinado los libros del Registro, de los que, respecto a esta sociedad, resulta:

1. Que en la inscripción 1ª de la hoja número M-564765, folio 205 y siguientes, del tomo 31375, extendida el 24 de septiembre de 2013 en virtud de primera copia de la escritura otorgada en Madrid el día 23 de septiembre de 2013, ante el notario don Ignacio de la Mora Lebanc, con el número 941, consta inscrita en este Registro Mercantil la sociedad denominada "**PROACTIVA LATINOAMERICANA HOLDING I S.L.**", la cual fue constituida mediante dicha escritura.

2. Que en la inscripción 2ª de la hoja número M-564765, folio 205, del tomo 31375, extendida el 26 de diciembre de 2013 en virtud de primera copia de la escritura otorgada el 22 de noviembre de 2013 ante el notario de Madrid don Valerio Pérez de Madrid y Pala, con el número 2962, consta inscrito, entre otras decisiones del socio único de la sociedad denominada "**PROACTIVA LATINOAMERICANA HOLDING I S.L.**", en fecha 22 de noviembre de 2013, el nombramiento como administrador único, por tiempo indefinido, de don Ramón Rebuelta Melgarejo, quien aceptó su cargo.

3. No figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares expresados.

4. No figura inscrita la disolución ni liquidación, por lo que continúa vigente.

5. No resulta del libro diario ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Esta certificación va extendida esta Hoja.
Madrid, once de enero de dos mil dieciséis.
El registrador mercantil,

[Firma manuscrita]



Nota. Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 596/2016

Honorarios: S/M

LEGITIMACIÓN.- El que suscribe, en su condición de registrador encargado del Registro Mercantil de Madrid, legitima la firma que antecede del registrador cuyo nombre consta en el sello estampado al lado de la misma.

Madrid, a trece de enero de dos mil dieciséis.



[Firma manuscrita]

13011
27/01

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País: Country/Pays:		España	
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		CALVO GONZALEZ DE LARA, JOSE ANTONIO	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		REGISTRADOR	
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		REGISTRO MERCANTIL DE MADRID	
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/a	MADRID	6. el día the/le	14/01/2016
7. por by/par	IGLESIAS CELEMIN, JOSÉ MARÍA AUXILIAR		
8. bajo el número Nº/sous nº	SLGAP/2016/002207		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre: 		10. Firma: Signature: Signature: Firma válida 	

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregistrar>

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:1xL1-Q15A-rLWz-6WNU

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregistrar>

Verification code of the Apostille (*): AP:1xL1-Q15A-rLWz-6WNU

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <https://sede.mjusticia.gob.es/eregistrar>

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:1xL1-Q15A-rLWz-6WNU

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publiques.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - \$ & :



08/2015

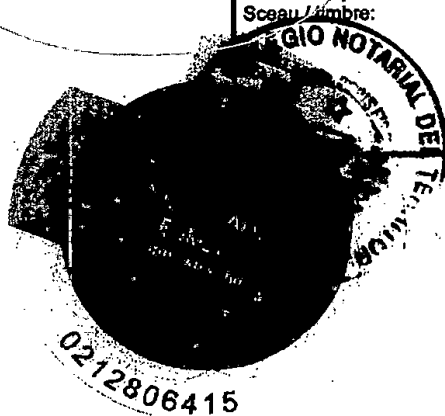


CR1913638

ESTE FOLIO HA QUEDADO UNIDO CON EL SELLO DE ESTE COLEGIO NOTARIAL AL
TESTIMONIO EXPEDIDO POR

D. Ignacio Sáenz de Santa María Vierna, Notario de Madrid

El día 11/01/2016.



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: España
Country/Pays

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Ignacio Sáenz de Santa María Vierna
has been signed by
a été signé par

3. quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello/timbre de su Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO

Certified / Attesté

5. en Madrid 6. el día 13 de Enero de 2016
at / á the / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

8. bajo el número
Nº / sous nº

001714

9. Sello/timbre:
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

10. Firma:
Signature: Signature:

Don Carlos Mª García Ortiz
Firma delegada del Decano

SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES

Yo, **IGNACIO SÁENZ DE SANTA MARÍA VIerna**, Notario
de esta Capital y de su Ilustre Colegio. -----

DOY FE: Que es legitima la firma que antecede de
DON RAMON REBUELTA MELGAREJO, con D.N.I. número
02.525.721-E, por ser por mi, Notario, conocida y da
quedar anotado este testimonio en el Libro Indicado
sección 2ª del corriente, con el número 10. Madrid, a
once de enero de dos mil dieciséis. -----

APLICACIÓN DE ARANCEL. Ley 8/1989 de 1 de Abril.---

DOCUMENTO SIN CUANTÍA. Número de arancel: 5.-----



0212839948